



Busca atajar discusión en el Senado

Jueza emite una suspensión definitiva contra enmienda

MARTHA MAGAÑA concede la medida a 4 jueces, al considerar que la reforma judicial podría dañar sus derechos humanos; acusa que ha sido objeto de amenazas por sus resoluciones

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La jueza Martha Magaña López, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió este miércoles la suspensión definitiva para frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial.

"De ahí que la suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", indica la resolución.

La juzgadora ordenó vincular "desde ahora, para efecto de cumplir con la suspensión a todas las autoridades que participan en la continuación del proceso de aprobación de la iniciativa de reforma".

La suspensión definitiva fue concedida a un grupo de cuatro jueces federales que tramitaron un juicio de amparo para frenar el dictamen de reforma constitucional, ya que Magaña López determinó que la reforma constitucional podría vulnerar los derechos humanos de los quejosos.

Lo anterior, ya que dada la transversalidad de los derechos humanos, la vulneración de uno de ellos puede impactar en otros, pues viola la esfera jurídica de la parte quejosa, por lo que al ser una disposición de orden público y de interés social este afectaría cuando la suspensión se prive a la colectividad de un beneficio que le otorgan las leyes o se le infiere un daño que de otra manera no resentiría.

Al ser cuestionada acerca de si hubo un desacato por parte de los diputados al aprobar en lo general la reforma judicial durante discusión en sede alterna de la Magdalena Mixhuca, la jueza dijo: "al parecer".

Entrevistada por medios señaló que

hay más suspensiones de jueces que han buscado frenar esta discusión: "Sé que hay más suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión".

La jueza emitió esta semana la tercera suspensión para que la Cámara de Diputados frenara la discusión y eventual aprobación del proyecto de reforma judicial enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Magaña López aseguró que luego de emitir una suspensión provisional para detener el proceso legislativo de la reforma judicial, ha recibido amenazas; sin embargo, aseguró "me quedo con las muestras de apoyo".

"Sí hay amenazas, hay mensajes y también te puedo decir que de ese tipo y de tipo a favor de gente que ni conozco", dijo la juzgadora a medios que han cuestionado si le incomodan los dichos que vienen desde el Ejecutivo.

Durante la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Elizabeth García Vilchis, titular de la sección Quién es Quién en las Mentiras, señaló que la jueza Magaña es cercana a la presidenta de la Corte.

"La jueza es cercana a la ministra Norma Piña, como consta en sus redes sociales y apoyó abiertamente a la candidata del PRIAN a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez; 'hoy va por México', dice la jueza imparcial", señaló.

SE QUE HAY MÁS suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión"

MARTHA MAGAÑA LÓPEZ
Jueza Quinto de Distrito en Morelos



EL LUNES se difundió un video de la jueza Magaña al recibir apoyo de sus compañeros del juzgado.

Fotocapturas de video